

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002

Quito, 26 de marzo del 2003

He procedido a examinar los Balance General y de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al período 1º. De enero al 31 de diciembre del 2002 de JUSTICE COMPANY TÉCNICA INDUSTRIAL S.A. Utilizando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, señalando que los procedimientos contables aplicados en la Empresa son aceptables. Las cifras registradas en los libros de contabilidad y expuestas en los Estados Financieros son confiables.

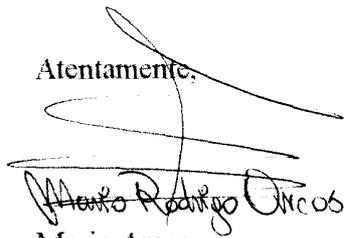
Los administradores han cumplido con lo que disponen los Estatutos que rigen la Compañía.

Se ha comprobado que la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dispuestas por la Junta General.

En general, la documentación social y legal de la compañía ha sido manejada adecuadamente y con el debido cuidado.

Espero haber cumplido con mi delicada función de comisario.

Atentamente,



Mario Arcos
C.P.A. 26853